

El día 16 de julio, se celebra mesa sectorial de sanidad, y aunque en Pamplona ya se habrá cantado “El pobre de mí”, Pocholo y Borjamari, acudirán a ese gran ruedo prestos y dispuestos a dar cuantos capotazos sean necesarios; la terna presumiblemente sea completada con el rejoneador “El Caravaqueño”, otrora “la mano que mece la cuna” y próximo DG RR.HH.

La corrida, tiene fijada su hora de inicio, media hora más allá del ángelus del mediodía (las 12.30 para los no creyentes), y el torito más bravo a capotear es, la nueva normativa de las bolsas de trabajo, tanto las ordinarias como las de promoción interna, ambas se van a ver abocadas por obra y gracia de los toreros y la colaboración de los sindicatos de siempre, a las nuevas bolsas de trabajo elaboradas por autobaremación.

La nueva normativa, asesta una estocada entera al personal fijo y a su promoción profesional, pues los que tengan plaza en propiedad en el SMS, solo podrán estar en la lista ordinaria o en la de promoción interna, y si optan por la ordinaria y son objeto de llamamiento por esta lista, pierden la reserva de su puesto de trabajo. Pedazo de estocada

Sin perjuicio de lo anterior, las bolsas incluso las que desde el 2009 están cerradas, se van a reabrir y los nuevos candidatos o los nuevos méritos aportados se realizaran mediante el método de autobaremación, es decir, los candidatos autocalifican sus méritos, ante este hecho, parece adecuado hacerse al menos un par de preguntas:

1ª ¿Es el auto-baremo compatible con los principios de igualdad, mérito y capacidad?

2ª Si me auto-baremo ¿para qué pago una tasa?

Pues para que vayáis realizando prácticas, auto-responderos vosotros.

Pero vayamos un poquito más allá, paralelo a lo anterior y al mismo tiempo, se introducen cambios sustanciales en la puntuación y méritos baremables, (puedes acceder a una copia del proyecto en <https://www.sps-rm.com/noticias.php?id=571>), consecuencia inevitable será que compañeros-as que este verano han sido objeto de llamamiento, el año que viene no lo sean.

Otro puyazo destacado es, que la norma fija que cada categoría profesional, tendrá una subcomisión formada por “3 o 4” personas que velaran por el correcto funcionamiento de la bolsa correspondiente, es decir, en celadores por ejemplo, 4

personas para controlar 80.000 inscritos; pero eso sí, **la norma advierte que si fuera preciso se podrán contratar asesores para garantizar el trabajo de la subcomisión**, si bien es cierto que no dice, como se seleccionan, quien los contrata, si son de bolsa de trabajo o de una empresa externa, si son asesores en riego por goteo o en productos de limpieza, pero lo que si dice sin decirlo es; ya tengo justificación para contratar amigos y de paso externalizar el servicio de la bolsa, servicio que a la postre será tan caótico como el examen de enfermería del otro día que gestionado por la empresa privada comenzó con 1.30 horas de retraso.

Son muchas las preguntas que hay que hacerse, tales como: ¿si algo funciona, por qué cambiarlo? y ¿por qué hay sindicatos cómplices? .

Pocholo, al que ya idealizamos en el boletín anterior (https://www.sps-rm.com/adjunto_boletin.php?id=43) , es hombre de verbo fácil y cultivado, al que no le gustan las calificaciones simplificadas, es decir, él jamás diría que piensa que somos tontos; por el contrario diría que él piensa que estamos faltos de entendimiento o de razón; a ver si lo pillamos, siguiendo la “doctrina pocholil” de reconocimiento internacional, te ponemos otro ejemplo, el SPS no piensa que por nombrar gente a dedo, o incumplir reiteradísimas veces la promesa de eliminar las puntuaciones ilegales que tienen asignados los que fueron contratados ilegalmente, o por el asunto de las “Elenas”, o por no tomar medidas disciplinarias frente al uso torticero de la asesoría jurídica de Cartagena para perseguir al compañero Patricio, o por no tomar medidas en el control de presencia y productividad del personal médico, o por su pasividad ante los continuos nombramientos de jefes no asistenciales de forma alevosa, o por mirar hacia otro lado con el caso GIMSCARSA, o por echarle la culpa de todo a los de “Ciudadanos” que fueron los que mataron a Kennedy, y un largo etc...; pues bien siguiendo esa teoría, no volveremos a pensar en el adjetivo sinvergüenza, por contrario lo haremos pensando en que al frente del SMS se tiene un comportamiento inmoral e ilegal.

Pero para que veas Pocholo que en el SPS también queremos cultivar nuestro verbo, hoy abandonaremos momentáneamente el castellano franco de Quevedo, para siguiendo tus divinas enseñanzas, atrevemos a decir “Pocholo nuestro, que en la séptima de Habitamia estás, tu forma de vender humo santificada sea, haz que venga a nosotros tu forma de economizar la verdad y sea la moral distraída nuestro pan de cada día.” Amén.

